OCTUBRE DE 2026
VOLUMEN 2 NÚMERO 18

CÁMARA DE COMERCIO
SERVICIOS Y TURISMO
CIUDAD DE MÉXICO

Macro Análisis

En este número

- Editorial
- Cinco factores para evaluar los avances de la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos

Editorial

México mantiene una elevada dependencia del efectivo en las transacciones cotidianas debido a hábitos de consumo arraigados, informalidad, diferencias en el acceso a los servicios financieros, costos asociados a la aceptación de pagos electrónicos y desigualdades en la disponibilidad de infraestructura tecnológica.

El efectivo continúa siendo un medio de pago funcional para buena parte de la población y de los negocios. La transición hacia alternativas digitales debe reconocer las condiciones que explican su permanencia, en lugar de asumir que su uso responde exclusivamente a una resistencia al cambio.

El éxito de la nueva legislación dependerá de que los establecimientos encuentren ventajas concretas en su adopción: menores costos, mejores herramientas de administración, mayor seguridad y oportunidades reales de acceder al financiamiento. Dependerá también de que los consumidores dispongan de alternativas confiables y de que la transición no genere nuevas barreras para quienes todavía enfrentan limitaciones tecnológicas o financieras.

La posición de la Cámara es clara: México necesita avanzar hacia una economía menos dependiente del efectivo, pero la velocidad y la profundidad de ese cambio deben responder a sus condiciones productivas y sociales.

El objetivo no debe ser simplemente que México utilice menos efectivo. Debe ser que la digitalización permita a más empresas vender, invertir, financiarse, formalizarse y competir en mejores condiciones.

Esa será la medida económica de su éxito y el criterio con el que deberá evaluarse la nueva legislación.

Cinco factores para evaluar los avances de la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos

La nueva legislación debe evaluarse por sus resultados económicos: menores costos de aceptación, mayor acceso al crédito, reducción de las brechas tecnológicas, una transición incluyente e incentivos que faciliten la incorporación de los pequeños negocios. La digitalización de los pagos representa una de las transformaciones con mayor potencial para modernizar la actividad comercial en México.

Desde la perspectiva de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de la Ciudad de México (CANACO CDMX), el alcance de la Ley de Economía Digital para Pagos Digitales y Electrónicos debe evaluarse a partir de cinco factores merecen atención prioritaria.

Vicente Gutiérrez Camposeco
Presidente

Pedro Tello Villagrán
Editor

Cámara de Comercio
de la
Ciudad de México

151 Aniversario

Paseo de la Reforma 42, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06040, Ciudad de México
Teléfono: 55 3685 2269
https://ccmexico.com.mx

1. Reducir efectivamente los costos de aceptación para las MIPYMES



La digitalización sólo será atractiva para las MIPYMES si reduce los costos de operación. Las comisiones por transacción, las rentas de terminales, la conectividad y otros cargos pueden afectar significativamente la rentabilidad de los pequeños establecimientos, cuyos márgenes suelen ser limitados. Por ello, CANACO CDMX considera indispensable promover tarifas competitivas, transparencia en las condiciones contractuales y mayor competencia entre proveedores. El análisis debe considerar el costo total de aceptar pagos electrónicos, no únicamente las comisiones anunciadas.

La experiencia internacional, particularmente la de Brasil con Pix, muestra la importancia de contar con infraestructura interoperable y accesible. México dispone de herramientas como SPEI, CoDi y DiMo, cuyo aprovechamiento puede ampliar las alternativas de pago para comercios y consumidores.

El éxito deberá medirse por la reducción comprobable de los costos de aceptación, considerando el tamaño de la empresa y el monto de sus operaciones. Digitalizar los pagos debe mejorar la rentabilidad de los pequeños negocios, no convertirse en una carga que reduzca sus márgenes.

Digitalizar los pagos debe mejorar la rentabilidad de los pequeños negocios, no convertirse en una carga que reduzca sus márgenes

2. Convertir la digitalización en acceso efectivo al crédito productivo

Los pagos digitales pueden generar información verificable sobre los ingresos y las operaciones de las MIPYMES, facilitando la construcción de un historial financiero. Esto representa una oportunidad para reducir las barreras que enfrentan numerosos establecimientos para demostrar su capacidad de pago y acceder al crédito formal.

Sin embargo, registrar operaciones electrónicas no garantiza financiamiento. Las instituciones financieras deben aprovechar esa información para desarrollar mecanismos de evaluación adecuados y ofrecer productos que respondan a las necesidades de los pequeños negocios. Este proceso debe garantizar la privacidad y la protección de los datos financieros, así como evitar que la falta de historial digital se convierta en una nueva barrera de exclusión. El crédito debe orientarse a fines productivos, como capital de trabajo, inventarios, modernización de equipos y expansión de operaciones.



El avance deberá medirse por el número de MIPYMES que acceden por primera vez al financiamiento formal, las condiciones de los créditos y su destino productivo. El objetivo no es acumular registros digitales, sino convertirlos en oportunidades reales para que más empresas inviertan, crezcan y eleven su productividad.

3. Reconocer las brechas digitales entre empresas y sectores

Las MIPYMES enfrentan condiciones muy distintas para adoptar medios de pago digitales. Mientras las grandes empresas pueden absorber los costos de tecnología y capacitación, para una tienda de barrio, un restaurante

pequeño o un prestador de servicios estos gastos pueden representar una barrera considerable.



Las diferencias en conectividad, acceso a dispositivos y habilidades digitales exigen políticas que reconozcan la diversidad empresarial. En la Ciudad de México, la digitalización también debe articularse con la formalización económica y el combate al comercio ilegal, mediante una fiscalización efectiva y acciones sustentadas en evidencia que favorezcan una competencia equitativa.

CANACO CDMX considera necesario impulsar herramientas accesibles, capacitación y asistencia técnica para los establecimientos con menor capacidad de inversión. La transición no debe profundizar las desigualdades entre empresas ni excluir a quienes todavía carecen de infraestructura tecnológica suficiente. La evaluación deberá identificar qué negocios adoptan y utilizan regularmente los pagos digitales, desagregando los resultados por tamaño de empresa, actividad y territorio. Una política incluyente debe facilitar la adopción tecnológica y remover las barreras que impiden a los pequeños negocios participar en la economía digital.

La transición no debe profundizar las desigualdades entre empresas ni excluir a quienes todavía carecen de infraestructura tecnológica suficiente.

4. Establecer una implementación gradual, segura e incluyente

La aplicación de la legislación requiere reglas claras, certidumbre regulatoria y plazos razonables para que los establecimientos adapten sus equipos, capaciten a sus trabajadores y ajusten sus procesos. La implementación debe considerar las capacidades de las MIPYMES y evitar que los costos de transición afecten su operación.

La gradualidad debe permitir una modernización ordenada, sin convertirse en una justificación para posponerla indefinidamente. Al mismo tiempo, el crecimiento de los pagos electrónicos debe acompañarse de mecanismos eficaces de prevención del fraude, protección de datos y atención de reclamaciones.



También es indispensable favorecer la interoperabilidad entre proveedores y prever alternativas ante fallas de conectividad o interrupciones de los servicios. La transición debe evitar costos innecesarios para los comercios y nuevas barreras para consumidores que carecen de cuentas bancarias, dispositivos o acceso permanente a internet.

El éxito deberá evaluarse mediante los costos de adaptación, los incidentes de fraude, la resolución de reclamaciones y la continuidad de las operaciones. La modernización será sostenible si combina seguridad, competencia e inclusión con una implementación acorde con las capacidades de empresas y consumidores.

5. Incorporar estímulos fiscales y financieros que hagan atractiva la transición



La adopción de pagos digitales exige inversiones en equipos, sistemas y capacitación que compiten con otras necesidades de los pequeños negocios, como pagar nóminas, reponer inventarios y cubrir rentas. Por ello, los estímulos públicos pueden facilitar la incorporación tecnológica y reducir sus costos iniciales.

CANACO CDMX considera pertinente analizar deducciones fiscales por inversiones en terminales y sistemas de cobro, apoyos para capacitación y financiamiento preferencial. También puede evaluarse la viabilidad de tratamientos preferenciales en ISR e IVA, siempre que sean compatibles con el marco fiscal vigente y cuenten con una justificación económica clara.

Los apoyos deben priorizar a las micro y pequeñas empresas que enfrentan mayores barreras de adopción y acreditar resultados verificables. Su diseño debe evitar que los recursos públicos beneficien principalmente a establecimientos que habrían incorporado los medios digitales aun sin incentivos.

La adopción de pagos digitales exige inversiones en equipos, sistemas y capacitación que compiten con otras necesidades de los pequeños negocios, como pagar nóminas, reponer inventarios y cubrir rentas

De la aprobación legislativa a los resultados económicos

Estos cinco factores permiten establecer una agenda de evaluación que va más allá del cumplimiento formal de la nueva legislación. Para ello, será indispensable contar con una línea base, indicadores comparables y reportes periódicos que permitan identificar avances, rezagos y efectos no previstos.

La reducción del costo de aceptación debe contrastarse con la evolución de las comisiones y otros cargos efectivamente pagados por los establecimientos. El acceso al crédito debe medirse a partir de financiamientos otorgados y sus condiciones, no solamente de solicitudes o registros digitales.



Las brechas tecnológicas deben evaluarse mediante información desagregada, mientras que la implementación debe observar tanto la seguridad como la continuidad de las operaciones. Finalmente, los estímulos fiscales y financieros deben demostrar que generan beneficios adicionales respecto de lo que habría ocurrido sin ellos.

Esta evaluación requiere coordinación entre autoridades, instituciones financieras, proveedores tecnológicos, organismos empresariales y representantes de los consumidores. La participación de las cámaras empresariales resulta relevante para identificar problemas de implementación que pueden pasar inadvertidos en el diseño normativo, particularmente aquellos que afectan a los establecimientos de menor tamaño.